

	<b>MAPA DE RIESGOS</b>	Código: FO-DE-11
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 13/04/2015

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN "INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES"
----------------	--

<b>OBJETIVO</b>	Gestionar un sistema educativo pertinente, que responda a los retos en materia de acceso, permanencia y calidad, mejorando los ambientes de aprendizaje de los estudiantes bajo principios de inclusión, con enfoque de derechos, de equiparación de oportunidades, equidad y solidaridad desde la educación inicial hasta la educación terciaria.
-----------------	--

No.	Riesgo	RIESGO INHERENTE			RIESGO RESIDUAL			TRATAMIENTO DEL RIESGO									
		Impacto	Probabilidad	Evaluación del Riesgo	Tipos de control	Descripción de los Controles	Valoración del Riesgo	Opción de Manejo	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Seguimiento Trimestre 1	Seguimiento Trimestre 2	Seguimiento Trimestre 3	Seguimiento Trimestre 4	
1	Inhabido registro en el Sistema de Matrícula en línea SIMAT	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Autoría permanente a la matrícula. Capacitación y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT. Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT.	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo.	Evitar el riesgo	Autoría permanente a la matrícula. Capacitación y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT. Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT.	Informe de auditoría. Listado de capacitación. Informe de cruce de información entre los sistemas de información.	PU de acceso	Trimestral (abril, julio, octubre y diciembre)	Se han realizado a la fecha dos auditorías a la matrícula por parte del área de cobertura educativa. Trimestre 1 (Febrero y 22 de marzo). En estas auditorías se evidencian inconsistencias en la matrícula que son normales dentro de este proceso; esto obedece a que existen estudiantes que no han sido liberados de SIMAT por otras entidades territoriales, pertenecen a otras jurisdicciones, a que el corte de la matrícula es anterior a la fecha de matrícula de alumnos estudiantes, por cambio de padres de familia o por revelación de grupos, por apertura y cierre de grupos por parte de la SEMI, etc. En cuanto a la primera auditoría (febrero) se responde el día 20 de febrero a la dependencia de cobertura educativa y se realizan los ajustes respectivos. En cuanto a la segunda auditoría realizada el 22 de marzo a la fecha no se han recibido los resultados. El día 15 de marzo se realiza confrontación interna Máster vs Simat en la cual no se encuentra ninguna inconsistencia, es decir todos los alumnos matriculados incluyendo la jornada nocturna se encuentran en las aulas de clase y en los guías respectivos por tanto máster y simat coinciden en un 100%. A la fecha se han recibido orientaciones y apoyo por parte de la administración del Simat a la secretaría que maneja el software en la institución, pero no se ha recibido una capacitación puntual al respecto, es de aclarar que la persona que maneja este sistema es la misma del año anterior y que cuenta con las competencias necesarias para su manejo.	En el segundo trimestre no se realizó auditoría a la matrícula por parte de secretaría de educación, a pesar de ello la auditoría realizada a finales del mes de marzo se responde en el mes de abril, donde se realizaron los ajustes pertinentes de acuerdo a los hallazgos que esta generó, esto obedece a que existen estudiantes que no han sido liberados de SIMAT por otras entidades territoriales, pertenecen a otras jurisdicciones, a que el corte de la matrícula es anterior a la fecha de matrícula de alumnos estudiantes, por cambio de estudiantes de grupos por revelación de padres de familia o por revelación de grupos, por apertura y cierre de grupos por parte de la SEMI, etc. En el mes de abril se realiza seguimiento por parte de secretaría de educación a la matrícula de alumnos desahucados y con necesidades educativas especiales en el cual se evidencia que todo está en regla según se pide. El día 12 de junio se procede a realizar confrontación interna Máster vs Simat en la cual no se encuentra ninguna inconsistencia, es decir todos los alumnos matriculados incluyendo la jornada nocturna se encuentran en las aulas de clase y en los guías respectivos por tanto máster y simat coinciden en un 100%. Se está realizando en este momento el diplomado del personal que maneja los software de matrícula y académico el cual tiene una duración de 150 horas.		
2	Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Verificación aleatoria con una muestra representativa) de requisitos para la aprobación y pago de horas extras.	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo.	Evitar el riesgo	Solicitar horas extras a través de formato con recipiente (también se puede hacer el sistema), cuando se solicita "Oficio de solicitud de autorización" "Controlado de horas extras pagadas. Publicación de horas pagadas en la cartelera de cada IE	Carpeta con los siguientes documentos: "Formulario de solicitud de horas extras" "Oficio de autorización" "Controlado de horas extras pagadas. Evidencia de la publicación de las horas pagadas en las IEs	Técnica de nómina	Mensual	Se realizó la solicitud de horas extras de acuerdo a reporte de novedades docentes y asignación académica definida en plan de estudios de CLEI, así como las horas extras por incapacidades y bonos, las cuales han sido aprobadas, en forma mensual, por parte del área de recursos humanos de la secretaría de educación municipal, además se publican las horas extras pagadas en la cartelera institucional (fotos), se envía la evidencia por correo a la SEMI y se han ejecutado de acuerdo a su aprobación como consta en los registros. Se realizó verificación con el total de la población de los requisitos para la aprobación y pago de horas extras, encontrándose que todo está de acuerdo a los procedimientos establecidos, además se dan orientaciones a coordinadores y a secretarías que por orientaciones de secretaría de educación solo se pueden pagar horas extras a partir del tercer día de incapacidad.	Se realiza la solicitud de horas extras de acuerdo a reporte de novedades docentes y asignación académica definida en plan de estudios de CLEI, así como las horas extras por incapacidades y bonos, las cuales han sido aprobadas, en forma mensual, por parte del área de recursos humanos de la secretaría de educación municipal, además se publican las horas extras pagadas en la cartelera institucional (fotos), se envía la evidencia por correo a la SEMI y se han ejecutado de acuerdo a su aprobación como consta en los registros. Se realizó verificación con el total de la población de los requisitos para la aprobación y pago de horas extras, encontrándose que todo está de acuerdo a los procedimientos establecidos, además se dan orientaciones a coordinadores y a secretarías que por orientaciones de secretaría de educación solo se pueden pagar horas extras a partir del tercer día de incapacidad. Además se puede evidenciar que los docentes que salen de la planta por el concurso, fueron reemplazados por docentes de planta para prever el servicio de horas extras en la jornada nocturna.		
3	Manipulación de información	Catastrófico	Rara Vez	5 = Zona de riesgo alta. Reducir el riesgo. Evitar el riesgo compartido o transferir.	3. Entre 76-100	Preventivo	Verificación a través de las visitas de Inspección y Vigilancia	3 = Zona de riesgo baja. Asumir el riesgo.	Evitar el riesgo	Verificar la coherencia entre el Acta de comisión de evaluación y promoción y el informe de periodo con respecto a la evaluación de los estudiantes. Verificar aleatoriamente la asignación académica acorde con el acta de nombramiento. Verificar la publicación los estados financieros en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad. Evidenciar la operación y funcionamiento de los órganos del gobierno escolar.	Actas de visitas de Inspección y Vigilancia	PU de Inspección y Vigilancia	Trimestral (abril, julio, octubre y diciembre)	En el primer trimestre se realizó seguimiento continuo de los procesos académicos y se entregan notas de componentes al primer periodo según el estatus del BEPEL, se hacen los ajustes pertinentes cuando existen errores de digitación de notas antes que se imprimen para la comunidad, luego de esto se realizan comisiones de evaluación y promoción y se verifican que los alumnos reportados a la comisión coinciden con los que pertenecen asignaturas según consolidado de máster, es de clarar que por cambios del sistema de evaluación institucional a la fecha no se realizó entrega de informes correspondientes al primer periodo ya que este termina el día 20 de abril y que luego de su culminación se realizaron las comisiones de evaluación y promoción como está estipulado en el sistema de evaluación institucional. Se verifican los hojas de vida de la totalidad de los maestros existentes y nuevos donde se evidencia que el 100% de los maestros están ubicados en el área para el cual fueron nombrados según plan de estudios, y se asignan responsabilidades según su perfil. Proyecto de democracia funcionando debidamente y se evidencia actas donde se realizó la elección del gobierno escolar y el funcionamiento todos sus estamentos como consejo directivo, de estudiantes, de padres, entre otros se puede verificar en las actas que se tienen a la fecha. (proyecto de democracia institucional). Se publican estados financieros en las carteleras institucionales y página web	En el segundo trimestre se realizó seguimiento continuo de los procesos académicos y se entregan notas de componentes al primer periodo según el estatus del BEPEL, se hacen los ajustes pertinentes cuando existen errores de digitación de notas antes que se imprimen para la comunidad, luego de esto se realizan comisiones de evaluación y promoción y se verifican que los alumnos reportados a la comisión coinciden con los que no alcanzaron los logros de las asignaturas según consolidado de máster. Se verifican los hojas de vida de la totalidad de los maestros existentes y nuevos donde se evidencia que el 100% de los maestros están ubicados en el área para el cual fueron nombrados según plan de estudios, y se asignan responsabilidades según su perfil, también se verifica si los docentes nombrados consecuencia del concurso cumplen con la idoneidad y se evidencia que las tres maestras nombradas por secretaría de educación cumplen con los requisitos establecidos. Proyecto de democracia funcionando debidamente y se evidencia actas donde se realizó la elección del gobierno escolar y el funcionamiento todos sus estamentos como consejo directivo, de estudiantes, de padres, entre otros se puede verificar en las actas que se tienen a la fecha. (proyecto de democracia institucional). Se publican estados financieros en las carteleras institucionales y página web		

VALORACIÓN DEL RIESGO			OPCIONES DE MANEJO	
Zona de riesgo baja	3	100%	Asumir el riesgo	Asumir un riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el Líder del proceso simplemente acepta la <b>zona de riesgo moderada y elabora planes de contingencia para su gestión.</b>
Zona de riesgo moderada	0	0%	Reducir el riesgo	Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es <b>probable, el método más sencillo y económico para reducir las debilidades, entre ellas:</b>
Zona de riesgo alta	0	0%	Compartir o transferir	Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o através de otros medios que permitan distribuir una <b>porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Es así</b>
Zona de riesgo extrema	0	0%	Evitar el riesgo	Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios <b>autónomos por mejoramiento, reducción o eliminación, resultado de sus actividades.</b>

PROBABILIDAD	Casi Seguro	5	10	15	20	25
	Probable	4	8	12	16	20
	Possible e Improbable	3	6	9	12	15
	Raro	2	4	6	8	10
		1	2	3	4	5
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico